DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,145] BUENOS-AIRES, MIERCOLES 29 DE AGOSTO DE 1838. [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

CHILE.

PROCLAMAS.

El Presidente de la República de Chile á la Nacion Peruana.

PERUANOS! El injusto é inesperado desenlace de la campaña de Arequipa, no ha sido mas doloroso á la Nacion Chilena por la deshonra de que la cubria el abandono de la santa empresa á que se habia arrojado, que por tener por consecuencia infalible la prolongacion de vuestra esclavitud, y por tener en problema á vuestros ojos la sinceridad y buena fé con que os he hecho en nombre de mi Patria tantas y tan solemnes promesas. Seis meses de fatigas han sido bastantes al Gobierno para reparar con ventaja el fatal contratiempo de Paucarpata; y al cabo de ellos, vuelve á pisar vuestras costas un ejército doble del que, á despecho de su amor patrio y de su valor, fué forzado por una absurda política á la ignominiosa capitulacion que ha dado una celebridad funesta al nombre de aquel pueblo. ¿Qué testimonio mas elocuente puedo daros, de que Chile no aspira en esta guerra á realizar mezquinos cálculos, sino á restituiros los derechos de que os ha despojado un ambicioso estrangero, y á asegurar de este modo su propia independencia contra los ataques del poder injusto que se ha engrandecido á costa de vuestros tesoros y de vuestra libertad?

PERUANOS! Los gefes que conducen el nuevo ejército saben que su mision está reducida á la destruccion del tirano; y que ni los deberes de un militar, ni los ya harto conocidos sentimientos del pueblo Chileno, dejan otra alternativa en la contienda, que realizar completamente la política de su Patria, ó perecer por ella. La memoria de Paucarpata, que llena de indignacion á los ciudadanos, y redobla el ardimiento de los soldados de Chile, es para vosotros un fiador seguro de que la segunda expedicion no va á tender un lazo villano á vuestro patriotismo, sino á cumplir los sagrados compromisos que dos años há me ligan con vosotros.

AMIGOS! El mas débil esfuerzo de vuestro entusiasmo por la independencia, es la señal infalible de la caida del Opresor. El grito de libertad que lanceis en cualquier ángulo de vuestro territorio, será para los guerreros de Chile un decreto inviolable, cuya ejecucion está confiada á sus brazos. Lanzadle; y caigan para siempre los usurpadores americanos; y vuelvan á sus hogares los soldados de Chile, sin dejar en vuestro suelo mas recuerdo de la guerra, que la amistad que hayan estrechado con vosotros, y el desinteres con que os hayan dejado en el libre egercicio de vuestra soberanía.

Valparaiso, 5 de Julio de 1838.

JOAQUIN PRIETO.

El General en Gefe del Ejército Restaurador á la Nacion Peruana.

PERUANOS! El ejército que vió destruidas con el vergonzoso tratado de Paucarpata las lisonjeras esperanzas de corresponder al honroso título de restaurador de vuestra independencia, va á aparecer de nuevo en vuestro territorio, despues de haber duplicado su fuerza con la asociacion de millares de valientes, que se glorian de pertenecer á los destructores del poder injusto que os oprime.

La independencia del Perú, única garantía de nuestra seguridad, y el castigo de las ofensas hechas al honor chileno, por los actos temerarios y pérfidos del Presidente de Bolivia, fueron los grandes fines que debió llenar la expedicion de 1837. La que hoy está confiada á mi direccion, no solo debe conseguir estos preciosos objetos, sino tambien satisfaceros de la torpe burla que hizo de vuestros sentimientos patrióticos la capitulacion que terminó la campaña de Arequipa. La que yo emprendo no tendrá, yo os lo juro, semejante resultado. La mision que he recibido de mi Gobierno es la única que se puede confiar á un ciudadano que no ha tenido, ni quiere tener mas profesion que la de las armas: hacer la guerra á los enemigos de su Patria. Esta guerra cuenta como fieles anuncios de un éxito feliz, la justicia de la causa, los esfuerzos de vuestro patriotismo, y el conocido brío de los soldados Chilenos. El desembarco en vuestras playas no se me presenta como el principio de una campaña, sino como el primer paso en la carrera de los triunfos. Mas si, como no es posible temerlo ni por un momento, algun capricho de la fortuna arranca la victoria al Ejército Restaurador, contad á lo ménos con que la bastarda autoridad del Conquistador del Perú no se afianzará con mi firma, sino con mi sangre.

PERUANOS! El ejército de 1837 os ha manifestado ya la moral y la disciplina de los soldados de Chile; y el ejército de 1838 no hará mas que añadir nuevos títulos á vuestra amistad y á vuestra admiracion. Va á hacer la guerra al destructor de vuestras libertades; y la estrecha union con vosotros se le presenta como un antecedente indispensable de la victoria. Todos mis esfuerzos se emplearán en cimentarla, no solo porque debe ser un principio constante de nuestra política, y porque me lo prescriben las órdenes de mi Gobierno, sino tambien porque me lo exigen imperiosamente los sentimientos fraternales que abrigo hácia vosotros.

PERUANOS! La independencia de vuestro hermoso pais es el único objeto de nuestras aspiraciones; y vuestra inalterable amistad el único galardon con que queremos coronar nuestras fatigas. Lejos de nosotros la idea de exigir, en cambio de este servicio, que os sometais á nuestra intervencion, que acepteis un caudillo dado por nosotros, que padezcais el mas lijero menoscabo en vuestra soberanía. No: la imparcialidad en vuestros negocios interiores guiará constantemente la conducta del ejército Restaurador, que no quiere cifrar su gloria en ejercer un reprobado imperio sobre vuestra voluntad, sino en conquistar con su moderacion vuestra gratitud y vuestra benevolencia.

Valparaiso, 5 de Julio de 1838.

MANUEL BULNES.

DEPARTAMENTO DE MARINA.

VALPARAISO, *Julio 3 de* 1838.

La goleta del Estado, *Isaac Makin*, tomará el nombre de *Janequeo*, como un homenage debido á la memoria de esta ilustre heroina, tan célebre en los fastos de la historia nacional, por el valor y constancia con que combatió á los enemigos de la independencia y libertad de su patria.

Comuníquese y publíquese.

PRIETO.
Ramon Cavareda.

PERÚ.

Entre la multitud de impresos de todos tamaños, estilos y formas, que circulan actualmente en Lima, es uno de los mas notables el que sigue:

¡PERUANOS! La Patria para conseguir su libertad nos debió sacrificios inmortales en la gloriosa lucha de la independencia. Las discordias civiles encendidas despues por Santa Cruz para dividirnos allanaron el camino de sus aspiraciones. Al fin domina nuestro pais, que ha perdido el nombre de Nacion: no tenemos instituciones republicanas, y la libertad está ahogándose en un lago de sangre peruana. Vemos inmolar en los cadalzos á cada instante á nuestros compatriotas, víctimas del furor estrangero, y desterrar á millares de nuestros hermanos, cuyas familias, que no pueden sernos indiferentes, perecen en la indijencia, en tanto que nuestros feroces conquistadores viven en la abundancia y nos despotizan. Vemos destruidas todas las formas judiciales, y que sin el menor aparato legal se imponen tremendos castigos, no habiendo para el ciudadano seguridad ni garantías sociales. Hemos visto desaparecer nuestros Congresos: las elecciones populares no existen; y el sisma representativo está subrogado por una dictadura estrangera y perpetua. Nuestras Municipalidades, aquellos órganos de nuestros pueblos, aquellos apoyos inviolables hasta en tiempo del coloniage español, han sido extinguidas por órden de un soldado intruso. No olvidemos que la libertad de la imprenta ha sucumbido violentamente, y que el poder opresor, atacando de frente la ilustracion pública, quiere privarnos hasta de la facultad de pensar. En lugar de una constitucion tenemos un amo estraño, que con brazo de hierro nos subyuga: vivimos, si puede decirse que vivimos, sobre las puntas de las bayonetas mercenarias: en suma somos colonos conquistados por una Nacion obscura y un tirano despreciable.

Avergoncémonos, con el testimonio de la historia, de que nacion alguna haya sido jamas tan afrentada. ¿Qué pueblo ha soportado impasible, semejantes humillaciones? Leamos lo que sobre nosotros se escribe en los periódicos de los Estados Unidos, Méjico, Venezuela, Bogotá y Guayaquil, sin traer á consideracion los de Chile y Buenos Aires. La América se escandaliza, y las luces del silgo pugnan abiertamente con el poder discrecional que esclaviza y envilece à una nacion ilustre y generosa....¿Mas, por qué sufrimos, paisanos? ¡Qué! ¿Los Peruanos renunciamos á todo sentimiento de honor y de gloria? ¿No nos importa la suerte de la patria; no amamos nuestras instituciones? ¿La libertad nos es odiosa ó indiferente? ¿No sabremos, amaestrados por la esperiencia, evitar que esta misma libertad degenere en licencia, y esterminar á la vez los gérmenes de la anarquía y despotismo? ¿ó no queremos ser ya republicanos?

El artero y maligno Santa-Cruz trabaja por desunirnos, para dominarnos mas fàcil y seguramente. Calumnia al Gobierno y ejército chileno; pero serán inútiles sus esfuerzos, porque esta nacion leal é idólatra de la libertad, solo pretende derrocar al tirano para precaverse de sus insidias, para sofocar en su cuna el reinado del absolutismo en América; para salvar al Perú de un usurpador que amenaza la independencia y quietud de los demas estados; de un ambicioso que se sirve del puñal, del oro y de las perfidias mas atroces, como convengan á sus miras de engrandecimiento personal. Su existencia ofende á la América toda, y la libertad peligra. Seamos, paisanos, los primeros en levantar el grito de indignacion y venganza: la patria y el honor nos lo demandan. ¿Qué hombre sensato, conociendo la situacion geogràfica de Chile, podrà abrigar la menor desconfianza en cuanto á las intenciones de su Gobierno, mediando por otra parte los mejores testimonios de buena fé y amistad sincera? Chilé no quiere dar mandatarios al Perú, ni intervenir en su gobierno. Los pueblos peruanos, en pleno uso de sus derechos, estableceràn sus autoridades locales provisorias: mas adelante la República, en ejercicio de su soberanía, libre del yugo ominoso que hoy la abruma, se ocuparà de constituirse, y de depositar el poder legal en las manos de su confianza. Fieles los Chilenos á los principios de su política, cifrada en la moderacion y la justicia, regresaràn, sí, á su patria, ufanos con sus glorias, y honrados con las bendiciones de nosotros. Tal es el propósito de un Gobierno ilustrado, órgano de los sentimientos de una Nacion que aspira á una paz inalterable, y à cimentar relaciones comerciales con la nuestra, sobre convenciones de recíproco provecho, justas y decorosas.

No nos dejemos alucinar: no caigamos en las redes que nos tienden los usurpadores del Perú: no creamos las falsedades y calumnias que forjan para amortiguar el patriotismo, para espantarnos y adormecernos. Movàmonos en masa: seamos dignos de la fama de los héroes, y que nuestros hechos nos reintegren el lustre y títulos gloriosos que un dia gozamos. Tomemos las armas: ayudemos á nuestros compatriotas que, unidos como lo estàn, firme y cordialmente, han emprendido la obra de restaurar la independencia perdída. Se han acabado los partidos: las quejas y los agravios no existen: el amor à la patria hace desaparecer todo recuerdo de disenciones de familia. Està abierta una época nueva, que congrega à todos los Peruanos, sin esceptuar aquellos que alevosamente engañados por falsas promesas, han contribuido al engrandecimiento de un aventurero. Oigamos dóciles el grito de la naturaleza y del deber: reconciliados y unidos, serémos muy fuertes. Abracémonos para no separarnos: corramos, compatriotas, á las armas.

GRECIA.

BUCHAREST, *20 de Abril.*

Las tropas rusas, acantonadas en el *Pruth*, pasan de 60,000 hombres de todas armas; se forman almacenes de todas especies sobre esta línea; los oficiales rusos vienen acá á celebrar de todos modos las alabanzas del Czar. Todo nos hace pronosticar una nueva invasion de los rusos. Nuestro hospodar, quien conoce el peligro, busca el amparo de la Francia y de la Inglaterra.

El príncipe *Milosch* aumenta su ejército; es el único recurso que pueda tener la Turquia para oponerse à los proyectos del Czar. Este príncipe mandó à Paris un plenipotenciario para tratar con el ministerio y solicitar el establecimiento recíproco de agentes consulares; pero se asegura que el Conde Molé no admitió esta proposicion.

INGLATERRA.

LÓNDRES, *23 de Mayo.*

LEGION AUXILIAR INGLESA.

La Reina de España ha condecorado al Coronel Wetherall con la órden de Carlos III, en consideracion á los muy importantes servicios rendidos por este oficial à S. M. Católica mientras ha mandado la Legion.

Lóndres, 23 *de Mayo.*

La siguiente es una lista correcta de los embajadores que seràn mandados á Inglaterra á representar sus respectivos soberanos en la próxima solemnidad de la coronacion de S. M.—Francia, Mariscal Soult; España, el Marques de Miraflores; Austria, el Príncipe Schwartzenburg; Bélgica, el Príncipe de Ligne; Rusia, el Conde Strogonoff; Prusia, el Príncipe Pulbus; Succia, el Conde Gustavo Lewenhjelm; Cerdeña, el Marquès Brignole Sala; Holanda, M. Vander Capellen; Dinamarca, el Príncipe Cristiano de Holstein.

Londres, 4 *de Junio.*

El Coronel Considine, con el permiso del Gobierno ingles, ha tomado el mando del ejército del Bey de Tunes, con el objeto de organizarlo y disciplinarlo. Creemos que este valiente oficial obtendrà el rango de Mayor General ingles mientras sirva en el continente de Africa.

(*Observer.*)

Cartas de Amberes refieren que un número considerable de trabajadores se hallan empleados en las fortificaciones, como asímismo en otros puntos de la frontera.

La Duquesa de Braganza, Emperatriz madre del Brasil, llegó á Munich el 25 de Mayo.

—El Diario de Odessa dice—"Una escuadra de cuatro navios de línea de 84, tres fragatas de 60, dos bergantines y dos vapores armados estan tomando á su bordo en nuestro puerto un cuerpo de soldados selectos para Sebastopol, para de allí pasar al Asia. Esta escuadra debe ser reforzada despues por tres navios de línea, dos fragatas, y cuatro bergantines, y puesta bajo las órdenes del Vice-Almirante Oumamanetz; que irà entónces àcia los Dardanelos á observar los movimientos de las escuadras francesa, inglesa y turca. Los regimientos de los cosacos del Mar Negro han sido puestos en un pié de caballería de línea, incorporados al ejército del Mar Negro y mandados á la frontera de Kars" Una carta de Odessa del 11 de Abril, dice que los rusos estan formando un campo de 25,000 hombres de observacion en Anapa, que seràn independientes de los ejércitos del Mar Negro y del Caucaso. Se creia generalmente que este último debia pasar á Persia, porque se buscaban oficiales que hablasen àmbos idiomas Persiano y Turco. El Príncipe Paskewitsch, como ya se habia dicho, debia dejar el mando del ejército del Caucaso, y los Príncipes *Caucasianos* habian sido mandados á Teflis, para formar parte del estado mayor del General Golowin, á los que se les habia permitido entrar al servicio del Schah de Persia por un tiempo limitado.

VENEZUELA.

Se han recibido papeles de Caracas hasta mediados de Abril, los que contienen un decreto legislativo poniendo en fuerza la ley del 30 de Marzo de 1837, por la cual los buques trayendo la bandera española y con mercancias españolas, son admitidos en los puertos de Venezuela, sujetos á los mismos derechos que pagan otras naciones. El General Van Scholten y el Cónsul dinamarques en Caracas, investidos con àmplios poderes para concluir un tratado de comercio y navegacion entre Dinamarca y Venezuela, fueron presentados al Presidente de la República el 14 de Marzo. El tratado concluido entre Venezuela y las ciudades anseàticas de Lubeck, Bremen y Hamburgo, se ha publicado otra vez, como asímismo algunos arreglos relativos á la deuda colombiana de que ya hemos dado cuenta.

(*Times.*)

NECROLOGIA.

Buenos Aires acaba de perder para siempre una señora de un mérito sobresaliente; la Señora Doña Cecilia Rivas. Ella dejó testimonios irrefragables y elocuentes de sus virtudes; y aunque su posicion social la hiciera girar dentro de una orbita poco estensa y luminosa, sus calidades morales y su conducta pública y privada la hacen acreedora á que se honre su memoria con los desinteresados recuerdos de la justicia. ¡Ah! Si yo pudiera interpretar con fidelidad el sentimiento de sus deudos y de sus amigos, á cuyo número pertenezco; si pudiera pintar con sus verdaderos colores sus virtudes, su bondad y todas aquellas prendas que hacian el encanto del círculo en que figuraba, habria llenado uno de los deberes mas sagrados de la amistad, y consolado por un momento mi alma, retrazándome la imágen querida de un ser de quien me separa el espacio inconmensurable de la eternidad.

La señora Da. Cecilia Rivas recibió de sus padres una educacion literaria que no pasó de la esfera de la que comunmente se dá á las personas de su clase. Ellos se esmeraron mas en la educacion religiosa; y aprovechándose de las excelentes inclinaciones que se descubria en cada una de sus acciones, consiguieron inspirarle un amor decidido y una ciega veneracion á la virtud. Muy luego tuvieron los padres de Da. Cecilia la dulce satisfaccion de ver logradas sus esperanzas mas queridas, y cumplidos sus mas vehementes deseos; muy luego vieron en ella una jóven llena de aquel candor, de aquella inemitable sencillez que solo pueden ostentar las almas verdaderamente virtuosas y que la hipocrecía no puede contrahacer. Pero muy luego tambien tuvo la desgracia de perder al autor de sus dias, al buen esposo, al buen padre de quien dependía la felicidad, el bien estar, la subsistencia de una numerosa familia.

Contaba apenas diez y ocho años Da. Cecilia cuando su casa esperimentó este infortunio que le amenazó hundir en la miseria y en la desesperacion. Hallabase su señora madre en una edad avanzada y rodeada de hijos á cuya mantencion debia proveer con el tenue producto de su industria personal. Una situacion semejante no podia dejar de contristar el espíritu de la madre de Doña Cecilia, agoviada ya por el pesar de la irreparable pérdida de su esposo. Ella se apercibió del profundo pesar en que la habian sumergido tantos contrastes; y considerando en peligro los dias de la que le habia dado el ser, meditó un arbitrio el mas honorable, el mas adecuado á su sexo y á su clase para salvarla de tantos conflictos. Propúsose Da. Cecilia la formacion de un establecimiento de educacion; y obtenido el consentimiento de su madre, y de sus hermanas la promesa de una cooperacion laboriosa y desinteresada, contrajo todos sus esfuerzos á la realizacion instantanea de este proyecto y le consigió porque habia nacido con genio.

Doña Cecilia Rivas fue la fundadora de una escuela normal de enseñanza mútua segun el método de Lancaster. Satisfechas las principales necesidades de la familia con el producto de su establecimiento, y con el de otras labores á que ella y sus hermanas se dedicaban, en los momentos que las dejaban desocupadas las atenciones de aquel, se consagró con asiduidad y celo á perfeccionar los métodos de enseñanza que hasta entonces no habian sido mirados con el interes que merecen por su importante influencia en los progresos de la juventud; y sus esfuerzos no fueron infructuosos. Un número considerable de jóvenes y de señoras, formadas desde su niñez en su establecimiento, dan una prueba práctica é incontrastable, no solo de la excelencia de los procederes observados en doctrinarlas, sino tambien de la severidad de sus principios religiosos, de la solidez de sus sentimientos morales y del poder irresistibe del ejemplo de los maestros. Jamas podrá Buenos Aires olvidar los eminentes servicios que Doña Cecilia Rivas ha prestado á la educacion pública.

Pero Doña Cecilia no consumia todos sus momentos en la instruccion de la juventud; ella dedicaba tambien algunos á obras de piedad y misericordia. Despues de cumplir con las obligaciones que le imponia su ministerio; despues de llenar los deberes de buena hija y buena hermana, acostumbraba tambien satisfacer los que á todos impone la humanidad. Doña Cecilia buscaba con ahinco la mansion de la indigencia, del infortunio, para confortar á sus víctimas con las mas saludables reflexiones y subvenir al mismo tiempo á sus mas imperiosas necesidades, segun se lo permitian sus facultades. Su establecimiento era el de los pobres, el de los huérfanos; su casa el asilo de los desvalidos; su sociedad el encanto de sus relaciones, su amistad una adquisicion valiosa. Ya debe suponerse que si Doña Cecilia ejercia actos de piedad con los estraños no miraria con indiferencia á sus deudos. En efecto desde la fundacion de su establecimiento de educacion, ya corrió á su cargo la direccion de su familia. Dos de sus hermanas se casaron, y habiéndolas auxiliado constantemente durante su vida, despues q' falleció una de ellas se hizo cargo de sus sobrinas, las ha educado y formado, ayudada de sus hermanas, hasta que han tomado estado. Mucho podria agregar sin exageracion en elogio de sus fraternales sentimientos; pero, para evitar la defusion diré solamente: que á pesar de tener tantos atractivos morales como físicos, y de haber tenido al mismo tiempo pretendientes de importancia, siempre reusó contraer matrimonio, por temor de que las atenciones de este estado perjudicasen á la que debia prestar á su establecimiento, á su familia y deudos.

Esta fue Doña Cecilia Rivas; intachable en su comportacion privada, ejemplar en su conducta pública; virtuosa, amable, humilde, excelente hija, y madre de los huérfanos y desgraciados. Esta fue Doña Cecilia en la carrera de 50 años que ha recorrido; ¿y Buenos Aires podrá olvidarla jamas? No, jamas; su memoria será imperecedera. Asi lo cree—

Una Amiga.

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion de los individuos que han pagado la Contribucion Directa en los ocho dias desde el 20 al 27 del corriente, que se publica á virtud de lo mandado en el artículo 4. ° del Superior Decreto de Mayo 28 de 1838.

	Cantidades.
Juan Silveira	66
Rafael Carranza, por la sociedad de su cargo	18
José Maria Casabal	72
Fernando Soto	30
Martin J Gonzales	72
Santiago Roberg	150
José Maria Perez	96
Mariano Muñoz	96
Ramon Hornos	60
José Yurnet	288
Juan P. Garcia Zúñiga	180
Martin T. Campos	140
Manuel J. Campos	120
Angela Reinado	36
Martin T. Campos y Ca	900
José Ant Sanchez, testamenteria Patron Felipe M.	120
Id. id. id.	72
José Gregorio Arengo	168
Jacinta Salces	18
Jorge Naite	24
Lars Ranunson	72
Joaquin Uriarte	27
Isarrualde Isidoro	108
José de Sosa Piñero	42
Victorio Martin Freiro	57 3
Maria Eugenia y Dolores Erezcano	180
Apolinario Busto	9
Joaquin Lobato	150
Pedro José Echagaray	480
Andres Martinez	18
Justo Olivera	18
Basilio Andrade	30
Ruperto del Acebal	192
Gregorio Rodriguez	954
Justa Cárdenas	102
Augusto Reppel	90
Manuel G. Pinto, por la Sociedad Rural	3000
Juan Higginbothon	30
Tomas Lopez Baillo	24
José Hernandez	72
Manuel Caballero	54
Agustina Benites	18
Angel Fulco	390
Luis Copela	21
Maria Rosa Alvarado	180
Manuel José de Haedo	18
Bruna Josefa Chiclana	15
Jacinto Cabral	16
Josefa Villar de Alonso	300
Gabriel Ocampo, por sí y la test. de su esposa	300
Manuel Franc. Canedo	48
Teodoro Garcia	72
Pedro Ignacio Garcia	12
José Maria Zalduondo	48
Eusebio Ugarte	102
Ramon Quiroga	160
Hilario Neirot	38 4
Serafin Taboada	426
Clara Ferreira	48
Gertrudis Elizalde, testament de Fernandez Francisco	48
Manuel José Garcia, testam. de Lagos Marcel	48
Id. id. id.	420
Pedro Berdier	324
José Maria Vasquez	48
Pedro Gesino	132
Adan Gesino	120
Francisca Alzaga y hermanas	180
Felix Alzaga	5580
Manuel Roseti	111
Josefa Gomez de la Vega	24
Encarnacion Esquiroz	12
Cayetano Cafiero	30
Tomas G. de Zúñiga	720
Juan Bernard. Parapar	240
Id. id. id. test. de Ana y Rosalia Rico	30
Andres Noriega	48
Casimiro Arellano	36
Francisco Silveira	24
Agustin Acosta	18
Francisco Zelada	50
Manuel Lopez	264
Carmelo Figueroa	192
Gavino Lopez	642
Laureano Corrales	276
El mismo	52
Juan E. Corrales	35
Vicente Egras	108
Gavino Palacios	18
Gavino Palacios	18
Angel Alvarez	96
Magdalena Sta. Colomba, testamenteria de J. F. Acosta	120
Valentin Ezeiza	72
Lorenza Fondevila	132
Carmen Fernandez	15
Valentin Ezeiza	348
Narciso de A. Martinez	1500
Narciso de A. Martinez	960
Mariano Fernandez	1956
Mercedes Lagos	45
José de Campo	42
Agueda Montenegro	24
Juana Aramburu	39
Green y Hodgson	195
Hodgson y Robinson	480
Santiago Cabenago	120
Mercedes Aramburu de Herrero	306
Joaquin Taparica	18
Antonio Ignacio	40
Manuel Leonardo	9
J. F. Ruche, testamenteria de D. Pedro Quintavilla	36
Victor Bartolo	72
Laureano Rufino	684
Manuela Chaves de Cascallares	900
Francisco A. Bosch	420
Domingo Aubest	60
Francisco Zosa	24
Manuel Mata	108
Aaron Castellanos	330
Basilia Parode	30
José M. Torres	666
Hilaria Gonzalez	42
José Santos	164
José M. de Zaballa	300
Manuel H. de Aguirre	810
Marcelina Aguado y Cabrera	21
Brigida Gamas de Rodriguez	360
Jaime Llavallol é hijos	1200
Felipe Llavallol, apoderado de Achineli	90
Felipe Llavallol, apoderado de Alasote	120
Felipe Llavallol, apoderado de Torrens	150
Josue Thwaites	354
Felipe Llavallol, apoderado de Gonzalez	36
Ramon Mosquierra	150
Ventura Galicia	30
Andres Granea	48
Bonifacio Huergo	510
Maria C Creu	18
Rafael Lucena	42
Ramon Rua	108
Alberto Romero	18
José Granea	24
Apolinario Linera	48
Dubbers y Heyn	108
Casimiro Rodriguez	36
Santiago Gutierrez	156
Domingo Moreira	320
Justo Cuenca	30
Agustin Lastra	1200
Felipe Piñero por sí y su hermano y testamenteria de J. F.	8100
Felipe Pinero	240
Francisco Pinero	900
Manuel Ureta, testamenteria de A. J. Ureta	330 6
Marcelo Gamboa	198
Genaro Damico	72
Bartolome de Monsalvo	180
Angela Rosas de Arditi	240
Rafael Zapata, testamenteria de D. A. Zapata	150
Felipa Garcia	15
Damiana Benites	36
Rafael Zapata	96
Ventura Leotaud	72
Peralta y Garcia	108
Miguel J. Azcuenaga, testamenteria de su padre	1620
José Olaguer Feliu	96
Angel Fernandez Marco	180
Manuela Carmerus	36
Juan A. David	76 1
José Magdaleno	240
Trinidad Garcia	54
Melchora Zarratea	36
Maria P. Cora	36
Saturnino Rodriguez	30
Paula Fredez	18
Rosario Islas	78
Trinidad Funes de Garcia	60
Josefa Burgos	18
Gabriel Ocampo por sí y por la testamenteria de su esposa	300
Maria Antonia Aycardo	240
Ignacio Martinez	498
Mateo Domato	84
José Escolote	210
J. A. de Albarrazin	36
Teodora Arballo de Taylor	56 2
José Maria Velazquez	232
Felix Castro	600
Domingo Olivera	306
Catalina Patron	48
Saenz Valiente	360
Juan N. Fernandez	2800
Prudencio Rosas	680
Aquilino Ochagavia	66
Aquilino Ochagavia, testamenteria de D. Mariano Zarco	18
Concepcion Climar	24
Juan Manuel A. y Guioto	300
Leon Alvaro Lopez, albacea de Da. Petrona Lima	15
Basilia Barreiro	18
Julian Faramiñan	15
Manuel Calvo	24
Santiago Wilde	240
Leys y Mollison	96
Enrique Kuax	24
Bernardo Barbosa	36
José Diaz Cabula	81
Marcelino Carranza	480
Alejos Negueri	96
Antonio Cainso	48
Domingo Opertin	24
Pedro P. Ponce	504
Mariano Basabe	144
Juana Fretes	54
Bartolo Martinez	336
Saturnino Soriano	654
Gabriel Pereira	528
José Maria Posse	72
Manuel Joaquin Albarracin	36
Joaquin Achaval	780
Atanacio Pacheco	72
Sebastian Guerra y Lopez	180
Antonio Peralta	18
Luis Quisó	39
Manuel J. Bustillo, hijo	32
Jacinto Cárdenas	96
José Gonzalez	42
Manuela Lucena	24
Fabian Gomez	282
Juan M Canaveri	180
Tomas Rebollo	294
Damacia C. Martinez	216
Domingo Cabiedes	54
Ignacio Maia	96
Mauricio Gonzalez	36
Raimundo Prat	85 1
Rosario Chavarria	42
Manuela Rita	15
Gregoria Luna	136 1
Estanislao del Campo	114
L. Cazon hermanos	270
Eduardo Seymour	84
Benito Alonso Celadal	36
Angel Gorordo	120
Antonio da Monasterio	150
Lorenzo A. Uriarte	450
Gregorio Casal	120
Juan Guerra y Lopez	48
Micaela Acosta	78
José Mariano Lopez	30
Victoriano Olazave	360
Isabel Duarte	15
Josefa G. de Lascàno	84
José Guerra y Lopez	96
José Guerra y Lopez, tutor de Da. Micaela	60
Diego White	204
Francisco Trelles	60
Pedro Bachette	96
José Mariano	232
Andrea Garcia	16
José Fandiño	240
José Mattos	18
Antonio Mones Ruiz	18
Maria A. Alvarez de Figueroa	18
Paz Cueli	24
Juan A. Collera	144
Joaquin P. Cardoso	36
Santiago Gutierrez	132
José Maria Mederos	21
Josefa Esquerrenea, por si y su hermano	66
Estevan Mazini	84
Juan J. Cernada	168
Juan Bautista Graviolld	66
Andrea Romero	240
Manuel Castañeda, apoderado de Bedoya, Joaquin	96
Manuel Castañeda, testamenteria de Romero, Antonio	120
Ignacio Silva	324
Juan Ramon de Ezeyra	708
Fermin Manzanares	78
Buenaventura Carbonell	58 1
Buenaventura Carbonell, testamenteria de Boset, José	114
Nicolas Rufino	72
Juan S. Maza	240
Francisco Gomez	469 3
Gavino Benavente	42
Simon Lejarza	264
Pastor Thelluchea	198
Teodora Portela	18
Gregorio Yarza	96
Joaquin A. Rivero	192
Silveria Rivas del Mar	36
Maria J. Almandos	96
Francisco Alcobendas	48
Domingo Anglade y Ca.	150
José A. Rodriguez	42
Gregoria Berois	42
Ignacia Barreira	36
Maria G. Cuenca de Moreno	18
Faustino Cortes	54
Nicolas Manda	66
Manuel A. Ramos	720
Manuel A. Ramos, apoderado de Martinez, Nicolas	18
Julian Parodi	144
Lugarda Vidal	90
Antonio Traba	18
Ambrosio Lamer	228
Gertrudes Ferrin	18
José R. Grela	15
Miguel Marin	990
Tiburcia Castañer	72
Manuel Salas	30
Daniel Gowland	360
Tomas Jones	96
Mariano Guerra	24
Monasterio y hermano	180
Rumualdo Gaete	18
Juan Javalera	45
José Borches	120
Nieves Escalada	90
Manuel Rebeto	78
José Lartegui	18
José Maria Landa	36
Bernardo Calandrino	84
Garcia y Larramendi, albacea de Trapani, Pedro	600
Juan T. Ortiz	108
Gregorio Vidal	48
Juan B. Mora	144
Juan Maza	36
Mateo Morales	72
Isabel S. Ferreira	24
José R. Fernandez	480
Antonio Garcia Diez	48
Lugo Harguans	750
Josefa Vellon	15
Juan Bautista Herardo	120
Matheo Fontana	234
R. J. Carlisle y Ca.	540
Maria Valle	24
Manuel G. Pintos, apoderado de Villaque, Antonina	250
Roque Quinteros	288
Manuel G Pinto, tutor de la menor Rosa	120
Manuel G. Pinto, tutor de los menores Petrona y Melchora	360
Manuel G. Pinto	480
Maria A. Boqui	30
Ezequiel Paz	88
Manuel Martin	90
Richaud Dimet	120
Domingo Guzman	156
Ladislao Martinez	900
José Garmendia	400
Cameron Young	66
Rafael Casaquemas	45
Miguel Rivera	18
Juana Segni	24
Francisco Gerez	12
Mariano Lozano	96
Manuel Gache y hermanos	132
Eusebio Aguirre	36
Justa Cane	18
Antonio Cateura	192
José J. Arriola y Carmen Pacheco	84
Juana Aguirre	156
Maria V. Aguirre	69
Juan Arana	122 5
Roque J. Arroyo	24
Antonio Arroyo	15
Eduardo Neuton	120
José Gonzalez	30
Cecilia Insua	252
Jayme Coyle	270
Mhor y Ludovice	334 1
Petrona Gonzalez	18
Joaquin Arrufo	54
Joaquin M. Toledo	14 2
Silvestre Ratto	60
Jacinto Castaño	36
José A. Costano	1209
Francisco Marte	18
Diego Esquinos	54
Manuel Pereira	375
Vicente Montero	278
Manuel Soneira, apoderado de Aguilar, Trinidad	36
Juana Ramirez	12
Rafael Cardalda, albacea de Nadal Salvador	24
Rafael Cardalda	42
Amancio Alcorta	84
Anastacia Butierrez	24
José Quintana	330
Luis Nila	60
Tomas Bell	264
José Estrella	62 4
Rosa Maria Ibañez	150
Toribio Segovia	90
Francisco Sosa	18
Miguel de Villegas	162
Maria N. Somalo	54
Isabel Garcia	48
Catalina Rodriguez	42
Claudio J. de Almeida	327
Bernabé Quintana	60
Juan J. Gonzalez	69
Pablo Gomez	444
Eulalia Canedo	48
Juan M. Beruti	90
El mismo como tutor de Aispurua Carmen	18
El mismo por Tabuada Antonio Maria	72
Catalina Beruti	48
Juan M. Beruti, albacea de Lima Alejandro	24
Vicente Lauro	324
Juan P. Blanco	90
Manuel J. Cueto	276
Juan Masanarès	36
Bernardino Cabral	120
José M. Achaval	90
Alejandro Martinez	300
Juan Davison	84
Manuel Gutierrez	30
Micaela Alcaras	57
Fermin Alfonsin	72
Dominga Ramos	132
Joaquin Berlin	37
Jacinto R. de Saenz Pereyra	72
José Algarra	72
Vicente Lopez	108
Fortunato Benavente	96
Manuel Benavente	120
Manuel Silva Santos	153 3
Ignacio Gaete	120
Tomas Reguera	30
Vicente de Puga	470 1
Martin Macias	36
Catalina Macias	36
Diego Lannel	45
Dionisia Chaves	18
Saturnino Mosqueira	30
Saturnino Mosqueira	96
Felipe Arana	960
Saturnino Mosqueira	28
Antonio M. Piran	120
Juana J. Aguirre	42
Juana Santome	60
Felipe Chavarria	40
Tomasa Larrea de Vasquez	150
José Maria Gaete	144
Antonio Cabral	48
Ignacio Gaete	120
José Barragan	30
Juan M. Artaduí	36
Cirilo Martinez	39
Narcisa Cregüé	18
José D. Duran	27
Alejos Castes	446
Rosalia Gaetan	54
Pedro José Guido	138
Carmen Regunega	72
José Llobe, testamentar. de Lopez J. Man.	18
Mercedes Leyes	18
Antonio Casto	345 6
José Cassan	120
Clemente Sañudo	30
Manuel Gil	48
Antonio Sanchez	600
Asencion Gonzalez	9
Dionisio Vayo	198
Juan Alcina	360
Tadea Gadea	24
Juan A. Vuñy	60
Juan Alcina	540
Manuela Alcina Quevedo, por sí y testament. de dos hijos menores	600
Rumualdo Segurola, testamentaria Zagacha Rosalia	24
Rumualdo Segurola	120
Rumualdo Segurola, testament. de Gonzalez J.	96
Rezabal y hermanos	420
Pedro Blanco	24
Laureano J. Cazon	90
Baltazar Lasdlase	165
Casto Saenz Valiente	480
Felix Castro	320
Nicolas Cuebas	32 2
Pedro Echavarrena	60
Josefa Abellaneda	30
Maria R. Ravelo	18
Luis Banie	120
Nicolasa Coto	12
Bernardino Fernandez	36
Juan Ramilo	96
Fermin Irigoyen	72
Ignacio Cos	156
Francisco Real	30
Pedro Sarriera	24
Francisco Ortiz	43 4
Juan Pegek	45
Gregorio Tagle	120
Domingo Gusman, apoderado de Cajaravilla Miguel	66
Tomas Lewés	30
Manuel V. Maza	270
Juan Agustine	84
Luis Diaz	24
Juana Salbatierra	48
P. Secoure	36
Maria Arana Borda	60
Antonia Albin	18
Lucio Fernandez	18
Agustin Reyes	48
Juan J. Viaña	36
Mariano Diaz	54
Juan Catoira	144
Dudima	108
Teresa Ponte	24
Francisco Mantilla	42
Isidoro Peralta	1,692
	101,990 2

CAMPAÑA.

Conchas.

José Gallegos Castro	42
Diego Gonzalez	60
Cecilio Sagastume	54
José Cebey	96
Prudencio Dots	30
Ciriaco Lopez	240
Diego Piñero	30
Josefa Miguenes	42
José Maria Ferrari	12
Dionicio Zorueta	21
Rufino Villamayor	30
José Lino Jara	36
Zacarias Iparraguirre	54
Josefa Vazquez de Brid	12
Francisco Martinez	24
José Joaquin Otero	18
Juan Francisco Alcorta	54
Juana Alcorta de Aguirre	12
Manuela Pereira de Lemarmo	30
	897

Moron.

Agustin Delgado	165
Luciano Alvarado	75
Roberto Agüero	21
Juan de Dios Rojas	81
Dionicio Rojas	124 4
Francisco Acuña	114
Lorenzo Diaz, testamentaria del finado Francisco Sosa	15
Antonio Medina	96
Juan Bernardo Navarrete	180
Miguel Luna	60
Juan Soler	108
Pedro Tarrilla	24
José Luis Burgos	108
Juan Morales	93
Petrona Farias	33
Mariano Monterroso	90
Bartola Farias	69
Roberto Cárdenas	327
Francisco Alvarado	123
Pedro Alvarado	67 4
Marcos Arroyo	85 4
Fermin Bravo	216
Joaquin Alvarado	37 4
Francisco Maldonado	30
Pedro Cos	163
Juan Pedro Manrique	51
Andres Devia	75
Juan Garcia	156

	CANTIDADES.		CANTIDADES.
Felipe Acosta	24	Juan Zenon Chaves	288
Cipriana Torrilla	45	José Victorino Sosa	51
Juan Pereira	27	Martin Correa	30
Juan Angel Rios	18	Benito Villegas	60
José Antonio Luna	36	José Vicente Gonzalez	30
Gregorio Jimenez	57	Serapio Villegas	102
Lorenzo Moyano	33	Tomas Fernandez de Ciesa	156
Manuel Rojas	31 4	Id. id. tutor	30
Julian Gonzalez	42	Alejos Santos Latorre	34 4
Juan Gil Diaz	87	Leborio Muñoz	153
Estevan Ciesa	25 4	Cayetano Perez	177
Santiago Salas	90	Ramon Gonzalez	45
Juan Francisco Nievas	30	Lorenzo Sosa	30
Juana Tarrilias	42	Rosa Loza	43 4
Eugenia Diz	33	Miguel Gomez Cervantes	354
Juan Antonio Suarez	85 4	Solano Flores	30
Miguel Razero	318	Jorge Willis	36
Antonio Gonzalez	78	Aniceto Avalos	26 2
Juan Eugenio Rodriguez	31 4	Juan Pablo Alvarez	20
Vicente Oliver	240	Ignacio Silva	15
Cayetana Silva	78	Manuel Torres	312
Juan Francisco Ponce	18	Dolores Torres	33
José Maza	96	Manuel Gonzalez	24
Pantaleon Luna	66		
id. id. como tutor	39		
Francisco La Vega	27		
José Juarez	46 4		6644 6
Hilario Burgos	27		

EXALTACION DE LA CRUZ.			
		Mariano Monagua	12
Juan Antonio Urruchua	24	Mariano Palacios	24
Eustoquio Urruchua	30	Manuel Insua	90
Justo Alvarez	16	Francisco Castro	30
Gregorio Ramos	24	Carlos Gil	60
Concepcion Leon	25 4	Antonio Almada	40
José Vicente Acebey	93	Manuel San	32
Anastacia Frias	69	Inocencio Ortega	120
José Antonio Anta	78	Bartolo Copelo	12
Luis Perez	12	José Insua y Diaz	2250
Julian Collado	30	Francisco Antonio Sosa	96
Manuel José Torres	20 3	Felix Soriano Aguilar	60
José Lanza	32	José Maria Melo	177
Jacinta Rocha	54	Benedicta Agusta	24
Agustin Saavedra	144	Justo Varela	30
Antonio Ferreira	72	Victor Torres	48
Vicente Doxarro	75	Anastacio Ticeira	42
Zacarias Perez	30	Juan de Dios Diaz	78
Petrona Butierres	72	Apolinario Viera	84
Abdon Otárola	32	Cirilo Gelves	114
José Faustino Gonzalez	32	Ignacio Gonzalez	24
Carlos Anzuateguey	30	Maria Pedraza	33
Plácido Iusua	144	José Serapio Sosa	39
Maria Asuncion Castro	75	Alejos Ibarra	24
Antonio Garcia	36		
Luis Morales	101 2		4966 1
Pablo Insua	72		

SAN ANDRES DE GILES.		José Maria Rodriguez	36
Julian Gregorio Bravo	30	Anastacio Lopez	36
Rumualdo Vera	78	Buena-Ventura Flores	24
Ceferino Acuña	120	Manuel Diaz	144
Remigio Acuña	66	Pedro Antonio Quevedo	30
Francisco Quevedo	42	Manuel José Ormachea	54
Fernando Monsalvo	90	Pedro Sanchez	36
Felipe Gomez	24	Ramon Bustos	144
Mariano Norioga	48	Nicolas Carrizo	60
Manuel Per. y Ledesma	48	Dameana Albarracin	36
Pascual Lopez	24	Carmen Benites	24
Alejos Lopez	48	Juan Pablo Carrasco	51
Tránsito Luque	54	J. M. Echevarria	36
Antonio Gabaux	36	Martin Galeaux	348
Manuel Silva	63	José Diaz	114
Joaquin Rodriguez	60	Cristoval Rodriguez	42
Eustoquio Corbera	84	Pascual Rodriguez	168
Ignacio Monsalvo	24	Patricio Casas	48
Agustina Monsalvo	66	Manuel A. Ormachea	99
Juan Castro	240	Juan Gregorio Carrasco	150
Marcelino Veloz	66	Pascuala Romero	204
Laureano Castro	48	Mercedes Lagos	132
Leandro José Sosa	78	Pedro Antonio Rodrig.	144
Domingo Rivero	48	Vicente Cutillas	21
José Enrique Sosa	120	José de la Rosa	54
Teodora Tredes	36	José Romero	42
Pedro Veloz	168	Concepcion Gaute	12
Federico Napoleon	42	Pedro Romero	36
Antonio Moreno	48	Gabriel Peñalba	48
José Maria Perez	18	Juan Antonio Gutierrez	64
Pedro Rodriguez	60	Juan Antonio Navarro	36
Pedro Martinez	138	Juan Santos Roldan	42
Julian Martinez	32	Juan Bautista Galeano	36
José Rodriguez	90	José M. Sancristoval	120
Francisco A. de Casco	162	Juan Manuel Aguirre	24
Damaso Flores	108		
Bernardino Rodriguez	78		5220
Ambrocio Uriarte	24		

SAN ISIDRO.		Casimiro Seledon	12
Mariano Espeleta	216	Juan Guerra	12
Genaro Rua	108	José Domingo Isurrieta	18
Joaquin Sambrano	30	Pedro José Llovera	12
Antonio Zaldariaga	90	Alonso Roman	18
Miguel Wenceslao Marquez	120	Manuel Corbera	15
Juana Delgado	18	Luciano Pelliza	69
Biviana Lopez	12	Juan José de Sandoval	30
José de los Santos	120	Francisco Gonzalez	39
Manuel Dominguez	100 2	Bernardino Gaitan	27
Rufino Marquez	36	Hilario Pardo	48
Isidro Marquez	24	Justa Galileana	12
Ignacio Sosa	18	Josefa Galileana	18
Fernando Alfaro	57	Blas Ramirez	48
Bernabé Marquez, como albacea de D. Mariano Marquez	216	Juana Gomez	32
Micaela Gomez	60	Diego Gomez	16
Fernando Almada	36	Francisco Salguero	30
Bernabé Marquez, como albacea de Don Anselmo Fredes	24	Hilario Garcia	30
Mariano Blanco	24	Carlos Perez	24
José Gomez	24	Juan José Maciel	48
Alejos Maria Menchaca	192	Juan Benites	132
Basilio Loysa	36	Simon Gonzalez	72
Juan Miguel Chaves	18	Isidoro Pineda	120
Bonifacio Pabon	84	José Acevedo	51
Leonardo Caraballo	46	Juan Anton. Manzanares	54
Santiago Loysa	36	Aniceto Salguero	8
Miguel Rodriguez	30	Joaquin Rubira	120
Luciano Lizarriaga	42	Manuel Donato	150
Manuel Leon	12	José Rico	21
Ventura Ojeda	36	Nicolas Marquez	15
José Joaquin de los Santos	294	Dolores Amarillo	66
Manuel Ramos	90	Juan Ramos	27
Rosa Azcuenaga de Santa Coloma	48	Bernardo Gutierrez	146
Benito Añelo	147	Francos Pelliza	36
Mariano Nuñez	72	Mariano Marquez	24
Felix Ballester	72	Miguel Macedo	57
Pedro de los Santos	24	Marcos Negrete	40
Antonio Omar	288	José Gutierrez	24
Andres Palacios	18	Mercedes Pereda	12
Antonio Defores	27	Manuel Ramos	150
Rosa Arispasaga	60	Florencio Romero	112
Juan Marquez	18	Fermin Negrete	42
Antonio Rabelo	42	Pedro Ramos	106
		Felipe Lopez	21
		Matias Fuentes	64
		Julian Manzanares	21
		Juan Tomas Manzanares	15
		Lucia Salas	42
			5398

GUARDIA DEL MONTE.		Vicente Gomez	186
		Santiago Benavente	30
Vicente Gonzalez	1587	Tomas Nievas	144
Alejandro Llano	84	Marcos Gonzalez	48
Gil Mensegui	78	Feliciano Sosa	57
Maria R. Mendez	249	Duncan Livingston	60
Santiago Salas	69	Magdalena Diana	216
Antonia Carrizo	216	Isidro Quiroga	99
Ignacio Gonzalez	36	Lorenzo Roldan	186
Dionicio Farias	240	Eugenio Cobos	27
José Espinosa	396	José Luis de la Rosa	81
Lázaro Rojas	207	Hilario Huertas	90
José Cabrera	33	Pedro N. Lopez	180
Pedro N. Rojas	210	Genaro Torrillo	18
Juan Fernandez Cariaga	147	Juan Espinosa	282
Pedro Diaz	87	Pedro A. Figueroa	18
Manuel Vasquez	27	Juan Felipe Goulú	381
Narciso Utrera	39	Miguel Medrano	129
Bernardo Romero	1023	Mateo Surita	93
Manuel Vera	72	Clara Bustamante	93
Mariano Diaz	24	Ventura Amarillo	78
Hilarion Calderon	96	Manuel Nuñez	36
Evaristo Godoy	66	Bernardo Sanchez	33
Inocencio Espindola	102	Pastor Torres	87
José Silva	48	Félix Urquiola	243
Antonio de la Peña	75	Juan Genaro Chavez	198
Prudencio Arnol	72	Mariano Basualdo	54
Pablo Cáceres	45	Pascual Peredo	396
Domingo Córdoba	72	Isabel Loysa	24

	CANTIDADES.		CANTIDADES.
Vicenta Rosas	195	José Mateo Pedroza	84
José Maria Delgado	36	Juan Villalva	114
Juan de Dios Perez	54	Clemente Cuevas	48
Silvestre Mosquera	120	Juan Antonio Mamondé	24
Gervacio Lucero	36	Cipriano Ledesma	78
Diego Winton	48	Patricio Lamas	84
Roque Torres	114	Juan Campos	42
José Maria Pinel	264	Santiago Gonzalez	150
Dolores Villalva	36	Fermin Rodriguez	33
Maria Atencio	147	José Maria Buteler	78
Lorenzo Lopez	195	Faustina Espinosa	47
Francisco Gutierrez	96	Estanislada Teyo	99
Joaquin Sosa	240	Enrique Gauna	24
José Suarez	105	Juan Pio Garcia	96
Manuel Dominguez	75	Francisco Orrego	168
Leonardo Hargrave	414	Maria Diaz de Bejarano	147
Fausto Ferreira	429	Pablo Galvan	168
Antonio Garcia	228		
Francisco Rosas	594		13,907
Nicanor Diaz	30		

Resúmen.

De Ciudad	101,990	2
De Campaña	37,033	1
	139,023	3

Buenos Aires, Agosto 27 de 1838.

Pedro Bernal.

MERCADO DEL SUD.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 28 del corriente.

Cueros vacunos	552
Cueros de caballo	12
Arrobas grasa	114
Arrobas sebo	84
Arrobas crin	108
Astas	284
Ganado lanar....(cabezas)	102
Cerdos	8

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 28.

DE HOMBRES.

Entraron	4
Salieron	7
Muertos	0
Existentes	104

ESPECIES METALICAS.

AGOSTO 28.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro	142	4		
——Pátrias	141			
Pesos fuertes	8	4		
——Pátrios	8	2½		
——Patacones	8	3		
Macuquino la de cordon	8	2		
Cortada	8	1		
Fondos públic. del 6	50			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 5¼ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 27.
3.ª PUBLICACION.

D. Juan Cacharavilla, — Montevideo

DIA 28.
2.ª PUBLICACION.

Da. Maria Escalante, — Montevideo
D. Ignacio Perez, — A. de la China
Miguel Lascoquez, — Entre Rios
José Lázaro Viera, 1 criado, — Córdoba
Antonio Caballero, — id.
Gerónimo Yofré, — id.

DIA 25.
1.ª PUBLICACION.

D. Patricio Salas, — Entre-Rios
Enrique Haymes, — id.
Teodoro Atul, — id.

MARITIMA.

SALIDAS.

Goleta paquete oriental *Luisa*, para Montevideo.

Bergantin de guerra frances *Badin.*

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

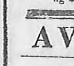

Saldrá el VIERNES 31, á las dos la Goleta paquete oriental ☞LA ROSA. Los señores que gusten ir de pasage, para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas, en la Alameda, núm. 70, á tratar con su dueño—

D. CARLOS GALEANO
ó con su Capitan.

ag 27

AVISOS NUEVOS.

Economía! Economía!

TINTORERIA DEL CHIVATO, calle de la Universidad núm. 51, al lado del Café de Marco, esquina del Colegio.

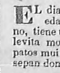

Se limpian con toda perfeccion los sombreros de hombre, se planchan y se les pone tifilete nuevo cuando lo necesitan, entregandolos en el mejor estado, y armados al gusto del dia. Todo á precios equitativos.

ag 29—4p

Pérdida.

EL dia 26 á eso de la una, se ha extraviado un hombre de edad de 60 años, que está demente; su color es moreno, tiene unas pintas azules en la nariz, vá vestido con un levita morado bastante usado, un pantalon negro, y los zapatos mui viejos. Se suplica á las personas que lo tengan ó sepan donde está que avisen en la calle de las Piedras No. 36.

ag 29—1p

☞ *Aviso.*

EN la calle de Suipacha No. 32, se alquila un piano de escelentes voces. En la misma casa se alquila un almacen para depósito de efectos ó frutos, de toda seguridad y seco.

ag 29—3p

A pesrsonas solas,

SE alquila una pieza bastante decente, en la calle del Buen Orden núm. 51; la casa es abitada, por una familia decente, que podrá cuidar la ropa, y dar de comer, si gustan.

ag 29 2p

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO ARGENTINO.

FUNCION ESTRAORDINARIA

á beneficio

DEL HOSPITAL GENERAL

DE MUGERES.

HOI MIERCOLES 29 DE AGOSTO DE 1838.

La Empresa y Compañía Dramática en consecuencia de sus ofertas al Administrador de ese Establecimiento, ha dispuesto se exhibá esta funcion con el objeto de que su producto sea destinado al alivio y socorro de un sexo digno de la mayor consideracion que yace en el lecho del dolor, implorando la conmiseracion de los protectores de la humanidad afligida. La insuficiencia actual de recursos para subvenir á las exigencias que demanda ese benéfico Establecimiento, han impulsádo á la Empresa á segundar sus miras conducida de tan nobles como filantrópicos sentimientos. Con tan sagrado como laudable intento pondrá en escena una funcion variada y nueva que corresponda á su propósito, llenando los votos y esperanzas de todo individuo que sabe valorar un acto eminentemente patriótico, y digno del objeto que lo promueve. En este sentido la Compañia Porteño-Dramática, tendrá la satisfaccion de representar las piezas siguientes—

COCINERO Y SECRETARIO

Graciosisima pieza en un acto, traducida del frances.

DESPECHO Y CORDURA,

O SEA EL HOMBRE DE 60 AÑOS.

Divertidisima comedia nueva en un acto, en verso y prosa.

AMOR PLATONICO,

Ó EL

CASTIGO DE UN LECHUGUINO.

Ingeniosa composicion, nueva y en un acto.

La Sra. Bigatti deseando contribuir por su parte al noble objeto de esta funcion, se presentará en el proscenio á cantar una de las Arias del mejor gusto.

El Sr. Caton y su Esposa, animados de los mismos sentimientos se han prestado á bailar unas divertidas y graciosas BOLERAS.

La orquesta por su parte ofrece tocar varias piezas de mérito, tanto por preliminar á la apertura de la escena, como en los intermedios.

El objeto de esta funcion y lo variado de ella inducen á creer que se llene los votos de la Empresa, y las esperanzas de los concurrentes.

GRAN ESPECTACULO.

FUNCON 7 DE LA 3.ª TEMPORADA.

EL JUEVES 30 DE AGOSTO DE 1838.

Comedia de grande espectáculo, en cuatro actos, bajo el titulo—

LAS LEYES,

Ó SEA

La Subordinacion Militar.

Antecederá á la apertura del proscénio una gran Obertura á toda orquesta.

El termino de la funcion será la acreditada pieza en un acto, cuyo titulo es—

UN MINISTRO.

A las 7½.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

4.ª FUNCION DE LA 3.ª TEMPORADA.

El Jueves, 30 de Agosto de 1838.

Comedia en tres actos y en verso, original del distinguido literano D. Francisco Martinez de la Rosa, titulada últimamente por él mismo—

LA MADRE DESCUIDADA,

Ó SEA

EFECTOS DEL MAL EJEMPLO.

Concluida la comedia, seguirá un buen—

Intermedio de Canto.

Y terminará la funcion con un divertido—

FIN DE FIESTA.

Dará principio á las 7½.

OJO, OJO, OJO.

Aviso

A los Vigilantes de Policía, partidas celadoras de campaña y demas que intervienen en el buen órden.

Cincuenta pesos de gratificacion.

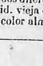

Al que entregue en la Policía, ó en la tienda de sastreria y ropa hecha de Feliciano Malmierca, calle de la Catedral número 4, al muchacho José Maria Vega, que se ha huido ayer 27 á las 6½ de la noche, llevando consigo un atado de ropa. Sus señas son las siguientes—retacon, de quince á diez y seis años de edad, encogido de hombros, color moreno, oyoso de viruelas; lleva dos vestidos diferentes; una chaqueta paño verde-botella claro, y otra id. vieja obscura, pantalones de lo mismo, uno mezcla y otro color almendra, y gorra de paño á la francesa.

ag 29 3p

Se alquila

Una chacra que dista como 5 leguas del pueblo; tiene una casa excelente de azotea, montes grandes y alfalfares. El que se interese en ella puede verse con el encargado calle de Maipú núm. 45.

ag 29 4s

AVISO.

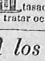

En la calle de la Paz número 122, se vende una Criada.

ag 29 2p

Se vende

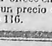

Una casa, en la calle de Chile, frente al núm. 357, tasada en 5,515 pesos, se rebaja á de su tasacion. Para tratar ocúrrase á la calle de Méjico núm. 278. ag 29 1p

A los Fabricantes de Velas.

SE ofrece en venta una cantidad de pávilo recien llegado, á un precio equitativo. Ocúrrase á la calle del Perú número 116.

ag 29 3s

Fonda de la Victoria.

EN la calle de la Victoria número 151; en este establecimiento se ofrece servir con el mayor esmero y aseo, á precios moderados.

ag 28 8p

Solares de tierra en enfiteusis.

HAY unos pocos sin repartir al lado de la Plaza y Capilla nueva del Cármen, sobre la calle de Córdoba y Paraguay. Los pobres que quieran levantar sus habitaciones pueden llegarse á aquel destino y elegir el que mejor les parezca.

ag28 6p

Café molido,

DE superior calidad, *molido en el dia*, á un precio sumamente equitativo, se vende en la confitería del antiguo café de MARCOS, frente al Colegio.

ag 28 5p

Se vende

Un esclavo jóven como de 28 á 30 años, sabe trabajo de albañileria y quinta, en la cantidad de mil quinientos pesos moneda corriente. Quien se interese por él vease con su amo en la calle del Buen Orden en la vereda ancha una puerta de escalera en frente de la panaderia de D. Manuel Viale.

ag 28 3p

Se vende

Una criada casada, con un librito de tres años, en la cantidad de mil trescientos pesos moneda corriente. En la calle de Representantes número 127, encontrarán con quien tratar.

ag28 3p

ATENCION

A la Bandera del verdadero Baratillo.

EN la tienda de géneros calle de Representantes núm. 52, se han sacado los efectos siguientes—

Pañuelos de merino bordados, á 110, 120 y 130 ps.
Estambres de seda á 4 pesos
Pequines de aguas á 5 ps.
Géneros para baile de mucho gusto á 5½ y 6 ps.
Zarazas de regular calidad á 4 rs.
Idem finas de gusto á 10 rs.
Idem fondo blanco pinta firme á 11 rs.
Idem francesas pintas menudas á 2 ps.
Idem formando laberintos á cuadros de muchísimo gusto á 20 reales
Muselinas de colores á 1 peso
Idem gacillas á idem
Paño firo á 20 pesos
Idem de la mejor calidad como para fraques y levitas á 45 pesos.
Franelas de pura lana á 18 rs.

Y un surtido general de efectos que se darán á precios sumamente equitativos.—En la misma tienda se ofrece rapé, por libras, de superior calidad, á las señoras y señores aficionados á este vicio

ag28 5p

¡VIVA LA FEDERACION!

EL Juez de Paz de la Parroquia de la Piedad, y comisionados por una reunion de vecinos de este partido para solemnizar el pronunciamiento de la Honorable Sala aprobando la conducta de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes D. JUAN MANUEL DE ROSAS en la cuestion promovida por los Agentes Franceses, invitan á los verdaderos patriotas, se sirvan asistir á la funcion con Te Deum que se ha de hacer en dicha Iglesia el Jueves 30 del corriente, á las 10 de la mañana.

a28—2p

Se vende

Un criado casado sin vicios ni enfermedades conocidas: en la calle de los Estados Unidos casa No 112 darán razon.

ag 28—3p

Aviso.

BUSCA acomodo en un establecimiento de campo, un jóven que puede dar las mejores recomendaciones de su conducta y buena comportacion. La persona que lo necesite ocurra al almacen frente á San Francisco calle de la Reconquista No. 44 que allí darán razon de él.

a28—6p

Se Ofrece

UN jóvon para pulpería ó almacen. En la calle de Méjico No. 76 darán razon.

a 28—4p

Aviso.

HABIENDO terminado la Sociedad que giraba en esta ciudad bajo la razon de *Lafone Barker y Ca*, se avisa al Comercio que D. Luis de Chapeaurouge queda encargado de la chancelacion de los negocios pendientes.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1838.

ag 28 7p — LAFONE BARKER & Co.

Se necesita

UN oficial de carpinteria que entienda de carros y de obra blanca, que sea capaz de desempeñar las dos cosas por si solo, sin vicios y honrado, no reuniendo estas cualidades es escusado se presente en la calle de Federacion al lado del número 290 darán razon del que lo necesita.

ag 28 3p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la calle y Plaza de las Artes número 86.

El Viérnes 31 del corriente, á las once en punto, se rematarán, á virtud de órden judicial, todas las existencias del establecimiento de Tienda y Lomilleria que quedaron por fallecimiento de D. Lázaro de los Rios, cuyo pormenor de los principales artículos consisten de lo siguiente—

Jergas cordobesas, pampas, y de otra porcion de clases
Ponchos á pala, correntinos, y de algodon
Sobrecinchas de muchas clases
Argollas y estribos de id. id.
Espuelas y frenos de id. id.
Hebillas y riendas de id. id.
Correas de id. id.
Rebenques, pasadores, fajas pampas y pellones
Tiradores para campo de todas clases
Ligas de lana y seda
Copas de platina
Sobrepuestos de varias clases, Pañuelos de id. id.
Una porcion de diferentes clases de géneros
Camisas, calzoncillos y otra porcion de ropa hecha,
Fleco para calzoncillos y jergas

Y otra porcion de diferentes articulos.

Artículos de Lomillería.

100 suelas tucumanas
Una porcion de recados y aperos de varias clases
Caronas descarnadas y de otras clases
Sobrepuestos y tiradores de varias clases
Cinchas y vainas de suela surtidas
Cabezadas de fierro y de palo, con chapa y sin ella
Una porcion de herramientas, mesas, bancos
Sillas, tinas, escaleras

Y otra infinidad de articulos concernientes á este ramo.

Prendas de plata.

1 cabezada trensa de plata
2 id. de pasadores
1 id. con testera de plata
3 id. sencillas sin testera
3 id. con trensa de lonja, canutos labrados
1 id. canutos lisos
1 par de estribos con pasadores lisos
1 id. de espuelas grandes
1 id. de id. medianas
1 id. de id. mas chicas
3 pares pasadores para estribos
2 puñales con guarniciones de plata
3 mates y 3 bombillas
Varias otras piezas de plata

Con otra infinidad de articulos que seria largo el detallar y cuya tasacion de todo asciende á la cantidad de 17,700 ps.

POR EL MISMO.

Del Bergantin Goleta Constelacion.

En la Alameda.

El Martes 3 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor posturo en lotes, todos los útiles de dicho Bergantin, que consisten: de jarcia, velamen, anclas, cadenas, masteleros y todos los demas pertrechos.—En otro lote se rematará el casco de dicho buque en el estado en que se halla encallado frente al muro del Fuerte. Dicho buque valdria en su estado perfecto 25,000 $ monéda corriente.

POR J. J. ARRIOLA.

El Viernes 31 del corriente, á las 11 en punto de la mañana y por tener su dueño que ocurrir á otro negocio, se rematará indispensablemente á la mejor postura sin limite de precios todo el contenido de la tienda de efectos calle de Representantes No. 9, cuyo pormenor y demas correspondiente se dará con anticipacion á la venta.

AVISOS.

Limpieza ECONÓMICA.

☞Sigue vendiéndose el tan útil y esperimentado específico, excelente para quitar en dos minutos la grasa, sudor, y manchas en el cuello de los fraques, levitas, capas, y en toda clase de ropa, como lana, algodon, seda, &c., sin dañar ni dejar mal olor; á mas es tan necesario este preservativo, pues en varias manchas que casualmente suelen acontecer, como de aceite, grasa, &c., en pañuelos de seda de señora de mucho valor, capas, vestidos, ó cualquiera otro efecto, en dos veces aplicándole esta composicion del mismo modo que habla la receta, desaparece enteramente. Se puede hacer en propia casa, con mucha sencillez: se advierte para seguridad del comprador que todas las botellas están marcadas con letras G. V., nombre del mismo fabricante de Barcelona, y que se ha disminuido bastantemente el número de ellas. En la calle de Cangallo núm. 198, zapatería, comenzando la cuadra antes de llegar á la Plaza Nueva estarán de venta á *cuatro pesos botella*, siendo una suficiente para seis meses. Se pueden trasladar á cualquier punto. ag 28 15p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

En las tardes del 27, 28 y 29 del corriente, por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Roque Saenz Peña, bajo las galerías de la Casa de Justicia se han de celebrar almonedas y remate, en el mejor licitador á dinero de contado una casa que dejó con su muerte D. Dionicio Walhs, sita en la calle de Cochabamba, compuesto su terreno de 17½ varas de frente al Norte y 70 de fondo, tasada en 7,039 pesos 5 reales moneda corriente, cuyo pormenor podrá verse en la oficina del que subscribe. Buenos Aires, Agosto 24 de 1838.

Andres José Acosta,
Escribano Público y de número.

☞Y tambien un terreno en el barrrio de la Concepcion junto á la quinta de Rivadavia. Cuartel 22 calle del Buen Orden, formando esquina, con 60 varas de frente al Leste y 80 de fondo, tasado en 1,200 pesos moneda corriente. ag 28 2p

---

☞Receta interesante.

EL virtuoso bálsamo anunciado, se avisa al público los grandes prodigios que hace cada dia. Ha curado setenta y tantos individuos de todas las enfermedades que se esplican en este aviso: cura toda clase de fistulas encanceradas, saca los huesos malos y deja los buenos, toda llaga que sea inveterada, cura el veneris; tambien se da una tisanita suave y nada delicada, cura los lamparones, los ahogos, arranca las verrugas, cura toda clase de tos que proceda de asma en el pecho, cura el tisis, los dolores reumáticos, toda inchazon en las coyunturas; tambien ha curado dos individuos que padecian de relajacion ó quebradura, ha sanado cuatro individuos que padecian una cruel enfermedad que tenian unas fistulas que vertian por ellas la orina, otro que tenia cuatro fistulas de diez y seis años que estaba tan cariada que el aire que despedia era por las heridas y no por la via natural, se halla sano y está pronto á declararlo á la persona que quiera imponerse, cuatro señoras con las caras encanceradas hasta las narices y comidas hasta la ternilla, se hallan radicalmente sanas; últimamente son indecibles las virtudes del referido bálsamo; y tambien cura la perlesía. El que guste imponerse ocurra á la calle de las Piedras en el núm. 158, darán razon. ag 28 8p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

AL PÚBLICO.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia, los dias 3, 4 y 5 del entrante mes de Setiembre, á las 4 de la tarde, dos fincas en esta ciudad, pertenecientes á la testametaría de D. Lázaro de los Rios, á saber; una en la calle de las Artes núm. 86, tasada en 31,661 pesos 6 reales, y la otra calle de Talcahuano sin número, Cuartel 17, lindando al Oeste con el paredon de la quinta de D. Juan Reinoso, tasada en 10,068 pesos 3 reales todo moneda corriente. Buenos Aires, Agosto 28 de 1838.

Teodoro Montaño.
ag 28 3p Escribano Público y de número.

Se vende ladrillo y una Quinta en venta

CIEN mil de aquellos, gruesos á entregarlos á fines de Octubre; la Quinta se halla situada inmediata al Mercado del Oeste, con edificio y horno de ladrillo, su terreno se compone como de cinco cuadras cuadradas, se cambiará por ganado vacuno. Por una ú otra cosa se ocurrirá calle de la Federacion, de la Plaza de la Victoria ocho cuadras para la Plaza de Lorea, pasado el número 296, la puerta de calle que sigue. ag27 2p

---

Se compra

ESTAÑO por chafalonia, cualquiera cantidad, en la calle de la Federacion número 193, Talabarteria frente al Departamento de Serenos. ag27 3p

---

Se vende

Una morena sana y robusta que desea ser vendida para fuera del país ó para la campaña, En la calle de Cangallo al lado del núm. 115, darán razon.

Tambien se vende polvo de ladrillo, cal, ladrillo, puertas, ventanas con reja ó sin ellas y algunas palmas. ag27 3p

---

Se vende

Una Negra jóven, apta para todo servicio y sin ningun vicio conocido, puede servir para Ama de Leche por su robustez, pues en la actualidad está criando; su precio 1,500 pesos moneda corriente. El que guste comprarla ocurra á la calle de la Paz, número 28. ag27 1p

---

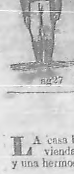

¡VIVA LA FEDERACION!

Batallon RESTAURADOR.

De órden del Sr. Coronel, Gefe del Cuerpo, son llamadas al servicio para el mes entrante Setiembre las dos compañias Primera y Segunda: todos los individuos que las componen se presentarán en este cuartel el dia 31 del corriente para ser abonados, en la inteligencia que el Sr. Coronel no admitirá disculpa alguna para con los inasistentes.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1838.

P. C.—Juan Bautista Giles.

ag27 3g

Se alquila.

LA casa baja No. 39, calle de la Victoria; tiene ocho viviendas, cocina &c., patios lucidamente empedrados, y una hermosa pesebrera. En los altos darán razon. ag 25 4p

---

¡Viva la Federacion!

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, en las Galerias bajas de la Casa de Justicia, se han de hacer en los dias 27, 28 y 29 del corriente mes, almonedas y remate de una casa con siete piezas de material y techo de paja, que quedó por muerte de D. Juan Crisóstomo Rodriguez, la que es situada en la Plaza del Pueblo de San Miguel del Monte, edificada en terreno de 35 varas de frente al Oeste formando esquina, y 35 de fondo, tasada en la suma de 4,591 ps. moneda corriente; la que se ha de rematar para pago de acreedores y cuyas tasaciones se encuentran en la oficina de Llames, á cargo del que subscribe. Buenos Aires, de 1838.

ag27 3p ZEBALLOS.

Aviso interesante.

OJO, OJO, OJO.

EN el Almacen de Pinturas, calle del Perú, antes Florida, número 19, se vende toda clase de pinturas por mayor y menor á un real la libra, mas baratas que en ninguna otra parte. Igualmente aceite, agua raz y tambien papeles pintados muy lindos, finos, del mismo modo. En fin todos los artículos se venden mas varatos que en ninguna otra parte, porque su dueño quiere redondear su negocio. Por este motivo todas las personas de la campaña ó de las provincias del interior que necesiten estos articulos, por mayor ó menor, pueden ocurrir á dicho almacen á tratar con su dueño, quien no reñirá por el precio; siendo estos artículos tan buenos ó mejores que los de cualquiera etra parte. ag27—4p

---

Se compra

Una Volanta de dos ó cuatro ruedas, que sea fuerte como para el campo. El que la tenga y quiera venderla ocurra á la calle del Perú número 16, que encontrará con quien tratar. ag24 5p

---

☞INTERESANTISIMO.

Sigue el Gran Baratillo!

EN el bien conocido almacen calle de Suipacha número 43, casa del Sr. Villarino, de San Miguel para el Retiro ántes de llegar á la Botica sobre la derecha, se han recibido todos los efectos frescos que están de venta—A SABER:

Azucar de la Habana que se vendia á 11 reales se venderá á 10½ reales libra,
Idem refinada del Brasil seca á 9 reales libra arroba 26 ps.
Idem muy blanca á 8 reales libra arroba 23 pesos 4 reales,
Idem terciada muy rica de cajas á 7 reales, idem arroba 21 pesos,
Idem idem muy buena á 6 y 6½ reales libra arroba 19 ps.
Yerba paraguaya esquisita á 3 pesos y 22 reales por arroba 70 pesos,
Idem idem muy buena á 2 pesos y 18 reales libra,
Idem misionera de patente á 10 reales libra arroba 28 ps.
Idem Parnaguá de la mejor clase á 9 reales libra arroba 26 pesos,
Idem muy buena á 8 reales libra y por tercios á 22 pesos,
Arroz tan bueno como Carolina á 9 reales libra arroba 25 pesos,
Idem regular á 8 reales libra arroba 24 pesos,
Café en grano fresco de la Habana á 9 y 10 reales libra arroba 26 y 30 pesos,
Idem molido á 2 pesos y 18 reales libra,
Tabaco Paroguayo superior á 3 pesos y 3½ pesos libra,
Idem media hoja muy liviano 22 reales libra,
Idem correntino fresco lo mas hoja á 22 reales libra,
Idem idem para tripas á 20 reales,
Tabaco negro recien llegado de lo mejor picado 4 pesos libra arroba 90 pesos,
Idem en rama de la misma clase á 3½ pesos arroba 70 ps.
Idem regular á 20 reales y 3 pesos arroba 40 y 60 pesos,
Aceite sevillano rico 11 reales libra,
Pasas de uva ricas á 5 y 6 reales,
Cajas de dulce para postre á 10 reales, Ticholos frescos á 7 reales,
Garvanzos recien venidos muy hermosos á 8 reales libra,
Idem remojados á 5 reales libra, Idem de Chile muy tiernos á 5 reales libra, remojados á 3 reales idem,
Graza fina á 4½ rs. libra, Velas de molde á 5½ reales libra,
Pasas blancas muy frescas á 6 reales,
Idem negras ricas á 4½ reales libra,
Quesos de Goya frescos á 2 pesos,
Medianos á 12 y 14 reales uno, Id. para sopa picado á 8 reales uno, Almidon de mandioca á 4½ rs. libra

Y una infinidad de articulos que seria largo detallar, como naipes finos y regulares y otras cosas, todo á los precios mas bajos de la Plaza. ag25 6s

---

Se vende,

En la calle de Potosí número 197, una Criada que sabe lavar, cocinar y planchar, en la cantidad de 1,364 ps. moneda corriente. ag25 3p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Colecturía General.

EN la publicacion de contribuyentes que se hizo el 20 del corriente en el Partido de San Fernando, se ha puesto D. Pedro Sosa con 208 ps., debiendo ser 288. ag25

Se alquila

La casa calle de Cuyo número 2. En la calle de la Reconquista número 58, en la sastrería de D. Enrique Bechsteis, darán razon. ag25 5p

---

Carneros capones mestizos, y 15,000$ á interes,

SOBRE hipoteca de finca, se necesitan en la calle del Parque número 165. ag24 4p

---

OJO, OJO, OJO.

EN la calle de Potosí, frente á la Botica del Mercado, número 97, se dá dinero sobre prendas de oro ú plata ó sobre algunos muebles que estén de buen uso. ag24 10p

---

Lucíferos, Lucíferos,

DE ultima invencion, comodidad, é infaltables, recien llegados de Europa; pues que hasta en la uña, sin causar lesion alguna, hacen el efecto deseado: se venden por mayor y menor á precios mas equitativos que en cualesquiera otra parte, en las tiendas Mercerias de la Plaza de la Victoria, Recova nueva, números 54 y 78. ag24 10p

---

Se vende

Una Criada de servicio general. En la calle de Méjico número 110, encontrarán con quien tratar. ag24 3p

Esgrima.

EN la calle de la Victoria, en la Fonda frente al Teatro nuevo, está un sugeto recien llegado de Europa, que dá lecciones á cualquiera hora del dia. ag24 1p

---

Trigo,

DE superior calidad, se venden 25 fanegas. En la calle de Cuyo número 235, hallarán con quien tratar, desde las 9 hasta las 12 del dia. ag24 3p

---

¡Viva la Federacion!

AVISO AL PUBLICO.

EL Sr. SANTA MARIA, Maestro de Mixtos, que ha tenido el honor de recibir el aplauso general de este respetable público de Buenos Aires en su primera funcion del 9 de Julio próximo pasado, hace saber que en la calle de Maipú número 76, se encuentra un almacen surtido de toda clase de Fuegos Artificiales, tanto de los que se usan en este pais, como de otros nunca vistos y de raras invenciones, los que se darán á un precio el mas equitativo, y con la condicion que el Fuego Artificial que salga de su casa se volverá á recibir si no vá bien, mientras no sea mojado, ni homedo. Tambien tiene un remedio ó agua para quitar los sabañones en dos pias.

a 24—3p SANTA MARIA.

¡A los Hacendados!

En la calle de la Victoria número 125, se ofrece un terreno al Norte, sobre el Rio de Arrecifes, propio para criar hacienda por su grande estension, pueden caber de ocho ó diez mil cabezas, de excelentes pastos, aguadas permanentes al frente, al costado y al fondo, corrales de ñandubay, grandes ensenadas formadas por el rio, edificio de material con ocho ó nueve piezas, algun ganado vacuno, majada de ovejas, caballos, y nueve ó diez manadas de yeguas con un hechor, y algunos otros utiles. A los Señores que les pueda ser útil esta proposicion pueden ocurrir al número preindicado. ag23 3p

---

Aviso.

SE dan 2,000 pesos á réditos, por el término y condiciones que se acordarán, sobre hipoteca de finca libre de todo gravamen. En la calle de la Victoria núm. 314 darán razon. ag 23 4p

---

¡Continuacion de la Biblioteca escogida de un Particular!

Blairs, lectures. Munarriz, compencio de Blair. Foy, Discours a la Chambre des deputés. Constant, Discours á la Chambre des deputés. Mirabeau, Discours á la Chambre des deputés. Flechier Bossuet Bourdaloue y Massillon, Oraisons Funebres. Demostenes et Eschines, Discours, grec-françaïs. Sanchez, Retórica y poética. Villemain, Cours de litterature. Burke, On the sublime. Buterweck, Histoire de la litterature Espagnole. Madame de Stael, De l'Alemagne. Chateaubriand, Œuevres completes. Ciceron de Leclercque. Fray Luis de Leon, obras completas. Plutarque. Saavedra Fajardo. Fray Luis de Granada. Montaigne, Essais. St. Real, Œuvres choissis. Noel, Diccionnaire de la Fable. Biblioteca Americana. Fetis, La musique a la portée de tout le monde. Senancourt, Traditions morales et religieuses de tous les peuples. Enciclopedie portative. Montlosier, Memoire a consulter sur les jesuites. Savary, Le Koran. Cidad Real, Centon epistolario y semblanzas de Pulgar. Blanco, Mensagero de Lóndres. Nodier, Onomatopées françaises. Rivadeneira, Principe Cristiano. Villiers, Reformation de Luther. Vilverforce, Cristianismo práctico. Paley, Evidencia del Cristianismo. Séneca, Libro de Oro. Tratado de relaciones comerciales. Art de la correspondence frances y español. Valera, Nuevo Testamento. Viñetas sobre el Faust de Goethe. Nieremberg, Gracia Divina. B. Constant, Melanges de litterature &c. Cliquet, Teologia Moral. La Vulgata en latin. Dubois, L'amateur de fruits. New Testament. Guia de forastero en Madrid. Defensa de Polignac.

Libreria número 30, calle de la Catedral. ag 23 3p

Aviso interesante.

TINTORERIA DEL CHIVATO,

Calle de la Universidad No. 51, al lado del Café de Marcos esquina del Colegio.

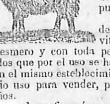

En este establecimiento se ha empezado á emplear con el mas completo suceso un nuevo proceder con el que se sacan las manchas de grasa sobre toda clase de GEERRO DE SEDA, de espumilla bordado de color y de punto.

Igualmente se limpian toda clase de ropa de hombres, sean fraques, levitas &c., entregándola planchanda con esmero y con toda perfeccion, dando consistencia á los cuellos que por el uso se hayan desarmado.

En el mismo establecimiento se recibe en comision ropa de medio uso para vender, procurando la mejor ventaja á sus dueños.

Se vende un fraqué nuevo propio para un jóven de 14 á 15 años. ag23—4p

---

Aviso á los Panaderos.

HAY de venta en la quinta conocida por de Altolaguirre junto á las cinco esquinas, una cantidad considerable de RAMA DE OLIVO, que se venderá á precio muy acomodado. En la misma quinta se puede tratar. a23—15p

---

Aviso

A los Amantes á los buenos bocados.

EN el Almacen calle del Perú número 110, frente á la Botica del Sr. Gallardo, se acaban de recibir de Italia, Salchichon de Bolonia superior, Atun idem, Peje-Palo, que se venderá al menudeo á precios moderados, y tambien hay Aceite sevillano superior en botijuelas de media arroba, á 14 pesos una. ag23 11s

---

Se vende

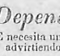

Una hermosa casa en la calle de la Catedral, á cinco cuadras de la Plaza de la Victoria, consta de ocho piezas, cocina y pozo de valde, paredes dobles y buena tiranteria, toda de azotea, en 30,000$. Otra en la calle de Tacuarí en 8,000$, la que produce 100 pesos al mes. Por una ú otra ocúrrase al Escritorio de Santillan, Recova número 30. ag23 3

Dependiente de farmacia.

SE necesita uno en la Botica calle de Suipacha No. 27: advirtiendo que es preciso presente buenas recomendaciones. ag 23—8p

---

Se alquila

UNA salita y aposento, en una casa decente, á uno ó dos hombres solos. En la calle del Parque número 31, darán razon. ag22 6p

---

Se vende

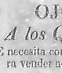

Por el ínfimo precio de once mil pesos corrientes una finca que tiene de costo mas de 16,000 pesos. Para tratar ocúrrase á la calle del Perú No. 23. En dicha casa se solicitan tomar hasta la suma de 30 mil pesos bajo buenas garantias. a23—3p

---

OJO. OJO. OJO.

A los Quinteros y Chacareros.

SE necesita comprar sauces y álamos. Los que tengan para vender acudirán calle de la Piedad núm. 72. ag 22 8p

---

¡Pajuelas, Pajuelas!

FOSFORICAS infalibles, superiores á cualquiera otras que han sido ofrecidas al público hasta ahora, fabricadas en el pais por J. B. y M. S., y garantido de encender sin fallar refregándolas contra cualquier substancia dura. Se vende á un precio equitativo por mayor y menor en los depósitos calle de Cuyo núm. 25, y Federacion núm. 42. ag 22 8p

---

La Letra de Receptoría

NUMERO 508, registro 125 que vence el 23 de Diciembre de 1838, aceptada por los Sres. D. José Pereira Carneiro y D. Eduardo Lumb, de 2,500 pesos, por efectos introducidos en la Eloiza, se ha perdido, y se suplica á quien la encuentre ó se le presente á descontarse, la detenga y la entregue en la Tesoreria General, pues se han tomado las medidas necesarias para no pagarse sino á su lejítimo dueño. a22—6p

---

AL PUBLICO.

EL Profesor de Farmacia que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento de sus amigos y del público en general, que ha comprado á D. Felipe Larrosa la botica sita en la calle de Federacion núm. 110, donde ofrece sus servicios con el mayor esmero y prolijidad. Buenos Aires, Agosto 22 de 1838. FELIX RAMALLO.

ag 22 4p

Ama de leche.

SE ofrece una jóven, sana y robusta, que se le ha muerto el hijo, para criar, bien sea en su casa ó en donde la necesiten. En la calle de Cangallo al lado del número 280, de la Plaza Nueva una cuadra para el campo, hallarán con quien tratar—Su precio será el mas moderado. ag22 3p

---

Aviso.

ALEJANDRO DUNEL, tiene el honor de avisar á la juventud y á los aficionados en el arte de esgrima, que el Domingo próximo dará un asalto de florete, calle de la Paz número 55. La Sala se abrirá á las 9 de la mañana y se principiará á las 10 en punto. Los que gusten asistir podrán sacar sus boletos de entrada en la Escuela de Esgrima, que está abierta en los bajos de la casa de D. Ladislao Martinez. El precio de la entrada 2 pesos. a22 3p

---

Interesante.

Se vende una Criada parda, jóven, cocinera y mucama, sin mas motivo que el que no se necesita, en la cantidad de 1,200 pesos papel. Calle de la Federacion núm. 81. ag22 3p

---

☞SE VENDE

Una criada de servicio general, jóven y sin vicios. En la calle de la Catedral número 128, darán razon. ag 22 4p

---

Se alquila

La cómoda casa alta y baja calle del Restaurador Rosas No. 16. Tiene ocho viviendas empapeladas y una buena cochera con su correspondiente caballeriza. Para tratar ocúrrase á la calle de Cangallo No. 96. a 21

☞IMPORTANTISIMO A LA HUMANIDAD.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlatico, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venereo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo número 498, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino de viento, y en el patio hay un Jardin con muchas figuritas. ☞Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos estrangeros. a21 8p

---

OJO A LA BANDERA

Gran Baratillo,

TIENDA nueva calle de la Victoria número 136; un surtido general de zarazas de gusto á 8 rs.
Id. id. id. cocos á 10 y 12 rs.
Prunelas finas á 5½ ps.
Medias de un color finas á 2 ps.
Id. id. de bastones id. 18 rs.
Id. blancas finas 3 ps.
Id. id. id. 12 y 8 rs. Id. de lana finas 3½ ps.
Id. patente de seda de primera 12 ps.
Zarazas de luto pinta menuda finas á 12 rs.
Id. de colcha finas á 11 rs. vara y pieza 38 ps.
Un surtido general de cocos de gusto para vestido recien llegados de Montevideo á 14 rs., 2 ps. y 18 rs.
Pieles del diablo á bastones muy dobles á 2 ps.
Nanquines por mayor y menor á 8½ rs.
Género de hilo para sábanas de 1¼ vara fino 3½ ps.
Pañuelos de seda de la India del mejor gusto á 9 ps.
Id. de raso de mucho gusto para cuello de señora 4½ y 5 ps. Cotines de hilo muy finos á 2 ps.
Brin de puro hilo para pantalones fino á 3½ ps.
Crea de hilo fina á 2 ps.
Irlandas de hilo finas el bulto á 40 ps.
Bayetas de pellon de primera á 11 ps.
Id. de cos frisas de id. punzoes 6 ps.
Pañuelos de cachimir de rebozo cuatro guardas á 9½ ps.
Id. del cuello punzoes franceses 14 rs.
Id. ingleses pinta de aceite á 6 y 8 rs.
Id. blancos de muselina finos de vara á 12 rs.
Medias negras finas á 20 rs.
Mahones amarillos de la India de 7½ vara á 5 ps.
Guenganes muy finos para vestidos á 10½ reales.
Pequines de algodon muy finos á 10½ rs.
Trué de algodon muy fino á 10½ rs.
Id. id. id. á 8, 9 y 10 rs.
Bramante fino á 1 peso.
Lienzo azargado americano fino 11 rs.
Id liso de 30 pulgadas 6½ rs.
Id. id. mas ancho fino 7 y 7½ rs.
Pañuelos de rebozo fleco de lana á 6, 7 y 8 ps.
Muselinas blancas de la India á 12 rs.
Medias de hombre finas lisas á 20 rs. ag 20 15

Se vende

COMO de 80 á 100 carretadas de leña de tala. Para tratar ocúrrase á la calle de la Reconquista número 125. ag 20 4p

---

¡Viva la Federacion!

TESORERIA GENERAL.

CONSECUENTE á Superior Decreto de 16 del presente mes, se previene al tenedor del Billete de Tesorería número 517, de 4,000 pesos, lo presente en esta dentro del término de quince dias contados desde la fecha, bajo apercibimiento de que al omiso y negligente le pararán los perjuicios á que hubiese lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 17 de 1838. ag17 8

☞Aviso

Interesante á los dueños de Obras.

EN la calle de Potosí núm. 155 frente á la entrada de las Monjas Capuchinas, se venden ladrillos de todas clases con equidad, sean en partida ó al gusto del comprador; es decir de techo, de cal, piso, pared marca gruesa y regular, veldozas de sala, id. de piso de orno de panadería, tabiques y tambien boquillas de casillas de palomas. ag 11 15p

---

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.